AÑO VII. Teruel 25 de Abril de 1862. Número 17.

LA CONCORDIA.

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale a luz todos los Jueves.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio, n.º 2, y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 rs. por un año.

ERRATA.

Por una equivocacion se puso al número anterior de La Concordia *el número* 17 *debiendo ser el* 16. *Téngase presente para evitar reclamaciones.*

SECCION OFICIAL.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA

de la provincia de Teruel.

Circular avisando á los Maestros y Maestras que se espresan en la adjunta relacion, que se presenten por sí ó por persona encargada á recoger las hojas de servicio para corregir los defectos de que adolecen.

Examinadas las hojas de méritos y servicios que presentaron los maestros para formar sus expedientes de cla-

sificacion, se ha observado que la mayor parte adolecen de defectos, faltando en unas los justificantes, emitiéndose en otras circunstancias indispensables, y notándose en algunas hasta invertido el órden de redaccion. Con el fin de evitarles los consiguientes perjuicios, y á efecto de proceder en dicha clasificacion con la justicia y acierto que esta Junta desea, se ha dispuesto: que los maestros y maestras de los pueblos que á continuacion se expresan, recojan desde luego las hojas y demás documentos que presentaron y obran en la Secretaría de esta Corporacion, y las rehagan, corrijan y subsanen inmediatamente volviéndolas á presentar despues bien redactadas, y justificando cual corresponde todos los extremos que comprendan. Para recoger las mencionadas hojas y documentos, pueden autorizar los interesados, mediante oficio, á la persona que tengan por conveniente, verificándolo dentro del presente mes, porque en el inmediato, sin falta alguna, se han de devolver rectificadas. Teruel 12 de Abril de 1862.—El Gobernador presidente, *José Mateo de Urrutia*.—El Secretario, *Tomás Serrano y Prades*.

Relacion á que se refiere la circular anterior.

MAESTROS.

Pozondon, Alobras, Bueña, Vallecillo, Santa Eulalia, Terriente, Tormon, Jabaloyas, Villafranca, Monterde, Torre la cárcel, Saldon, Gea, Alba, Orihuela, Ojos-negros, El Cuervo, Torres, Cella y Bezas.—Codoñera, Valjunquera, Torrecilla de Alcañiz, Mazaleon, Torrevelilla, Valdeltormo, Castelserás, Valdealgorfa y La Ginebrosa.—Estercuel, Gudar, Aguilar, Monteagudo, Aliaga, Cañizar, Miravete, Escucha, Fuentes calientes, Allepuz, Jarque, Ababuj, Cañada de Benatanduz, Pitarque, Jorcas, Camarillas, Galve, Cirugeda, Fortanete, Ejulve, Villarroya de los Pinares y Gargallo.—Odon, El Poyo, Santa Cruz de Nogueras, Blancas, Pozuel, Navarrete, Bello, Báguena. Lagueruela, Ferreruela, Monreal, Tornos, Cucalon, Caminreal, Burbáguena, Torrijo, Villahermosa, Fuentes

Claras. San Martin, Torralva de los Sisones y Lechago. —La Cuba, Foz Calanda, Aguaviva, Castellote, Mirambel, Cantavieja, Dos Torres, Luco de Bordon, Berge, Santolea, La Mata, Bordon, Molinos. Parras de Castellote, Los Olmos, Villarluengo, Seno, Alcorisa y Tronchon.—Vinaceite, Albalate, La Puebla de Hijar, Oliete, Samper, Ariño, Alloza, Urrea de Gaen.—Cabra, Albentosa, Arcos, Puerto mingalvo, Olba, Fuentes de Rubielos, Linares, Formiche alto, Rubielos de Mora, Valbona, Sarrion, Abejuela Formiche bajo y Alcalá.—Lidon, Plou, Argente, Blesa, Huesa, Maicas, Alcaine, Vivel del Rio, Barrachina, Josa, Obon, Córtes, Torrecilla del Rebollar, Visiedo, Segura, Bañon, Cutanda, Anadon, Badenas, Alacon, Martin del Rio, Pancrudo, Rubielos de la Cérida, Utrillas, Cosa, Mezquita de Loscos y Torre las Arcas.—Cedrillas, Villalba baja, Concud, Camañas, Camarena, Tramacastiel, Villel, Escorihuela, Campillo, Cubla y Riodeva.—Torre de Arcas, Cerollera, Portillada, Beceite, Fórnoles, Fuentespalda, Arens, Fresneda, Monroyo Cretas, Torre del Compte y Ráfales.

MAESTRAS.

Alobras, Alba, Santa Eulalia, Pozondon, Tramacastilla, Torre la Cárcel, Cella, Valdecuenca, Terriente, Torremocha, Jabaloyas, Bronchales, Frias, Villafranca, Torres, Gea, Moscardon, Guadalaviar, Singra, Villarquemado, Albarracin, Ojos-Negros, El Cuervo y Monterde.—La Codoñera, Belmonte, Castelseras, Mazaleon, Torrecilla y Ginebrosa.—Aliaga, Miravete, Camarillas, Gudar, Fortanete, Montoro, Cirugeda, Villarroya, Ejulve, Castel de Cabra y Palomar.—San Martin, Torralva, Tornos, Burbáguena, Luco, Caminreal, Cucalon, Monreal, Lechago, Fuentes Claras, El Poyo, Bello, Pozuel, Blancas, Odon, Cucalon, Castejon, Torrijo y Navarrete.—Tronchon, La Mata, Luco de Bordon, Seno, Los Olmos, Las Parras de Castellote, Bordon, Ladruñan, Molinos, Alcorisa, Cantavieja, La Cuba, Santolea, Berge, Villarluengo, Mas de las Matas y Aguaviva.—Castelnou, Albalate, La Puebla,

Alloza, Ariño, Hijar, Oliete, Samper, Azaila, Jatiel, Vinaceite y Urrea de Gaen.—Torre las Arcas, Badenas, Alcaine, Panerudo, Torre los negros, Muniesa, Obon, Argente, Cortes, Torrecilla del Rebollar, Loscos, Visiedo, Josa, Blesa, Segura, Rubielos de la Cérida, Cutanda, Vivel del Rio, Barrachina, Martin del Rio, Huesa, Monforte, Plou, Montalvan, Bañon y Alacon.—San Agustin, Valdelinares, Formiche bajo, Nogueruelas, Mora, Puertomingalvo, El Castellar, Torrijas, Fuentes de Rubielos, Olba, Linares, Mosqueruela, Alcalá, Formiche alto, Manzanera y Cabra.—Campillo, Libros, Concud, Caudé, Riodeva, El Pobo, Villalba baja, Camañas, Cedrillas, Villel, Tramacastiel, Camarena y Alfambra.—Portellada, Torre de Arcas, Fórnoles, Arens, Fuentespalda, Cretas, Torre del Compte, Monroyo, Cerollera, Valderrobres, Beceite, Rafales y Fresneda.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL EDITOR, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y librería de D. Pedro Pablo Vicente,

á cargo de Baquedano y Soriano.